



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0409-M

Quevedo, 30 de noviembre de 2015

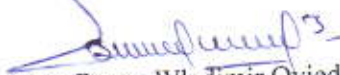
PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE
QUEVEDO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO, ubicada en el cantón Quevedo, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Gestión Empresarial puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de dos años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE CARNE1 (1).pdf
- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE CARNE2 (1).pdf

dt

2. Designar al Ing. Darwin Javier Zamora Mayorga, Msc. Coordinador de la carrera de Administración y, Gestión Pública y Municipal, como regulador de este convenio.
3. Designar a los estudiantes de la carrera de **Gestión Empresarial**, realizar sus prácticas Vinculación de acuerdo al perfil solicitado.
4. Designar al **Lcdo. Luis Saltos Velásquez** como coordinador de las prácticas de Vinculación para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las Prácticas Pre-Profesionales y Vinculación.

Compromiso de LA ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el la UTEQ ejecuten este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de prácticas Vinculación para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación.
4. Certificar el cumplimiento, calidad de trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que representara a la Unidad Académica a la que pertenece

De los estudiantes:

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **LA ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO**
3. Responsabilidad en el cumplimiento de la capacitación de los temas acordados previamente según las necesidades de la Asociación.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicios en **LA ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO**

CLAUSULA CUARTA: DURACIÓN

El tiempo de duración de esta actividad será de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente convenio Especifico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes. Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **13 días del mes de Noviembre del 2015.**



Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ



Sr. Ramón Jaramillo Pinargote.
**PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE
CARNE Y AFINES DE QUEVEDO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130334014-3
 JARAMILLO PINARGOTE ARSENIO RAMON
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO /PUCA/
 19 AGOSTO 1953
 001- 0181 00706 M
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1953



Arsenio Ramon Jaramillo

ECUATORIANA***** V3333V3222
 CASADO ALEXANDRA MARICELA PEREZ L.
 PRIMARIA COMERCIANTE
 ARSENIO JARAMILLO
 MARIA PINARGOTE
 QUEVEDO 20/03/2007
 20/03/2019
 REN 0320945
 Lts



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

057
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

057 - 6003 **1303340143**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO PINARGOTE ARSENIO RAMON

LOS RIOS		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA		QUEVEDO	2
QUEVEDO		PARROQUIA	ZONA
CANTÓN			

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1291747260001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Calle: CAMILO AREVALO Número: S/N Intersección: BRASIL
Referencia: A CIEN METROS DEL TALLER DE REPARACION DE MOTOBOMBAS PERALTA Celular: 0939602005 Email: margaritacarriel@yahoo.com



07 MAY 2'

Alejo R. Ruiz
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZEHD160608

Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 07/05/2015 16:05:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1291747260001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO PINARGOTE ARSENIO RAMON
CONTADOR: JADAN SOLIS KATTY PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/05/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 29/04/2013
FEC. INSCRIPCION: 28/05/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 07/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Calle: CAMILO AREVALO Número: S/N Intersección: BRASIL Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL TALLER DE REPARACION DE MOTOBOMBAS PERALTA Celular: 0939602005 Email: margaritacarriel@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 5\ LOS RIOS **CERRADOS:** 0



07 MAY 2015

Arsenio Ramon Jaramillo

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZEHD160608 **Lugar de emisión:** QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y **Fecha y hora:** 07/05/2015 16:05:19

Art. 2.- Registrar en calidad de miembros fundadores a las personas naturales que suscribieron el acta constitutiva de la organización.

ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO

LISTADO DE SOCIOS

Alvario Romo Norma Janne	171133877-0
Arboleda Chalas Manuel de Jesús	120204943-1
Buste Montiel Simón Enrique	171097854-2
Cardozo Garzón Bolívar Leopoldo	091766509-3
Cardozo Garzón Darwin Geovanny	091834984-9
Carriel Reyes Margarita del Rocío	120821669-0
Castellano Arana Víctor Vicente	017064146-8
Fernández Anchundía Ramón Jacinto	120147553-8
Jaramillo Pinargote Arsenio Ramón	130834014-3
Luna Santillán Cirilo Alberto	120292542-4
Miño Hurtado Humberto Gabriel	120450565-3
Pesantez Rodríguez David Ernesto	170599111-3
Piña Zambrano Félix Antonio	120229759-2
Proaño Olvera Enrique Raúl	120201551-5
Rodríguez Cevallos Juan Manuel	120562855-2
Sandoya Quijano Ángel Joaquín	120883769-3
Solórzano Zambrano Alexandra Jacqueline	120630408-9
Suárez Goya Luis Gonzalo	120352037-2
Toala Baque Segundo David	130269598-4
Tovar Olivo Fredy Gonzalo	091435821-3
Tovar Olivo Nelson Armando	091435822-1
Urdanigo Carriel René Humberto	120543146-0
Urdanigo Fernández Humberto Gonzalo	120143967-9
Vera Parrales Jilton Rodrigo	120535759-1

Art. 3.- Disponer que la organización una vez adquirida la personalidad jurídica, proceda a la elección de la Directiva y su registro en este Ministerio. Igualmente este registro tendrá lugar cada vez que haya cambio de directiva, ingreso o exclusión de miembros.

Art. 4.- El Ministerio de Inclusion Económica y Social podrá requerir en cualquier momento, de oficio, a las corporaciones y fundaciones que se encuentran bajo su control, la información que se relacione con sus actividades, a fin de verificar que cumplan con los fines para las cuales fueron autorizadas y con la legalización que rige su funcionamiento. De comprobarse su inobservancia, el Ministerio iniciará el procedimiento de disolución y liquidación contemplado en las disposiciones legales de su constitución.

Coordinación Zona 5



Calle General Barahona y Mejía (Babahoyo-Los Rios)
TEL: 052 735872 - 052 737495
www.inclusion.gob.ec

ACUERDO N°-00990
Sr. Jorge Estrella Benavides
COORDINADOR ZONAL 5 - MIES
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el numeral 13, del Art. 66 de la Constitución Política de la República, el Estado Ecuatoriano reconoce y garantiza el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria;

Que, el Título XXX, Libro I del Código Civil vigente, faculta la concesión de personería jurídica a corporaciones y fundaciones, como organizaciones de derecho privado.

Que, el Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registros de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales, contiene los requisitos para la constitución de corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro;

Que, mediante trámite CZ-5-LR-2013-0338, ingresado a esta Coordinación Zonal 5 Los Ríos, el 09 de Abril del 2013, la Directiva Provisional de la **ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO**, con domicilio en el Canton Quevedo, Provincia de Los Rios, **traida la cuenta de integracion de Capital de fecha 18 de Abril del 2013**, ha presentado la documentación para la aprobación del estatuto y la concesión de personería jurídica.

Que, la Unidad Jurídica de esta Coordinación Zonal 5 - MIES, mediante Memorando No. 0046 del 29 de Abril del 2013, ha emitido Informe Favorable a la petición de la organización antes mencionada, siendo documentos habilitantes del presente Acuerdo los expresados en dicho informe.

En ejercicio de las facultades legales asignadas en el art. 1 del Acuerdo Ministerial No. 0914 de 27 de agosto del 2.008

ACUERDA

Art.1.- Aprobar el Estatuto y conceder personería jurídica de la **A ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO**, con domicilio en el Canton Quevedo, Provincia de Los Rios, sin modificación alguna.

Coordinación Zona 5



Calle General Barahona y Mejía (Babahoyo-Los Rios)
TELNO: 052 735872 - 052 737495
www.inclusion.gob.ec

Art. 5.- Este acto administrativo no es una autorización para desarrollar actividades comerciales, programas de vivienda, legalización de tierras, ocupar el espacio público, lucrativas en general, u otras prohibidas por la ley o contrarias al orden público o a las buenas costumbres, ni para dirigir peticiones a nombre del pueblo.

Art. 6.- Los conflictos internos de la organización deberán ser resueltos internamente conforme a sus estatutos; y, en caso de persistir, se someterán a la Ley de Mediación y Arbitraje, o a la justicia ordinaria.

Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, para lo cual se publicará un extracto de dicho acuerdo. Así como también deberá realizar el ingreso en la página de la sociedad civil www.sociedadcivil.gob.ec

Dado y Firmado en la Ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los **veintinueve (29)** días del mes de Abril del año dos mil trece.

Atentamente


St. Jorge Estrella Benavides
COORDINADOR ZONAL 5 - MIES



Es fiel copia del original,
Lo certifico:





DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03



fundamentada que relacione con el ingreso de nuevos socios, la misma quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa una exhaustiva investigación.

Atentamente.

Ing. Vania Quijano Mariago
**DIRECTORA DISTRITAL
MIES MOCACHE QUEVEDO**



FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
12/03/15
13/03/15
14/03/15
15/03/15
16/03/15
17/03/15
18/03/15
19/03/15
20/03/15

Esmero 22 / 2015

"CONSTRUYENDO JUNTOS UNA VIDA DE OPORTUNIDADES"

Dirección:
Calle segunda y la c Parroquia 7 de Octubre/ Quevedo -Los Ríos
Teléfonos: 052 783 409 – 052 783 169



DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03

Oficio N°- 039-CZ-5-MIES/LR/2015
Quevedo 16 de Enero 2015

Señora:

Arsenio Ramón Jaramillo Pinargote

ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO

Presente.-

De mis consideraciones

En atención al trámite CZ-5-DDQ-MIES-2014-076, que se dio inicio debido al oficio recibido en este Ministerio el 19 de Noviembre del 2014, en el que solicita se proceda al Registro del Directorio y la exclusión e inclusión de socios de la **ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE Y AFINES DE QUEVEDO** con Acuerdo Ministerial N°-00990, con domicilio en el Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, elegidos en Asamblea General ordinaria del 29 de Enero del 2014; comunico a Usted, que se ha procedido a registrar la referida directiva conformada por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	N°. CEDULA	CARGO
Jaramillo Pinargote Arsenio Ramón	130334014-3	Presidente
Toala Baque Segundo David	130269598-4	Vicepresidente
Carriel Reyes Margarita del Rocío	120321669-0	Secretaria
Piña Zambrano Félix Antonio	120229759-2	Tesorero
Tovar Olivio Nelson Armando	091435822-1	Síndico
Luna Santillán Cirilo Alberto	120292542-4	1° Vocal Principal
Suarez Goya Luis Gonzalo	120352037-2	2° Vocal Principal
Sandoya Quijano Ángel Joaquín	120883769-3	3° Vocal Principal

"CONSTRUYENDO JUNTOS UNA VIDA DE OPORTUNIDADES"

Dirección:

Calle segunda y la c Parroquia 7 de Octubre/ Quevedo -Los Ríos

Teléfonos: 052 783 409 – 052 783 169

www.inclusion.gob.ec